DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iiij.24487910e.2018.13-14.13811

# Voto de los mexicanos en el extranjero 2018: la experiencia de Los Ángeles

Vote of Mexicans Abroad 2018: Los Angeles Experience

## Carlos García de Alba Z.\*

#### Sumario:

- I. Introducción.
- II. Proceso de credencialización.
- III. Inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
- IV. Participación electoral.
- V. Conclusiones.

\* Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Obtuvo una maestría en Ciencias políticas y un Doctorado en Sociología por la Universidad de Roma, Italia. Actualmente es cónsul General de México en Los Ángeles.

Recibido: 9 de marzo de 2019 Aceptado: 12 de abril de 2019

#### I. Introducción

El proceso del voto de los mexicanos en el extranjero, desde la perspectiva del Consulmex Los Ángeles, tuvo resultados distintos en cada una de sus tres etapas: la credencialización puede considerarse bastante exitosa; la etapa de inscripción en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero fue menos satisfactoria, y la participación electoral, condicionada por las dos etapas previas, resultó mejor que en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, pero no alcanzó los niveles esperados.

#### II. Proceso de credencialización

Durante el lanzamiento del proceso de credencialización en Los Ángeles, en febrero de 2016 el doctor Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, mencionó que el objetivo era llegar a la elección de 2018 con 500,000 registros en el exterior. Al 10. de julio de 2018, el total de mexicanos que tramitaron su credencial en el extranjero fue superior a los 650,000. Meta ampliamente cumplida.

Dado que el Consulado de México en Los Ángeles históricamente ha tramitado alrededor del 10% de todos los documentos consulares que la Cancillería emite en el mundo, nuestro objetivo inicial era alcanzar los 50,000 registros. Para el 10. de julio de 2018 esa cifra se había casi duplicado, lográndose credencializar en nuestra circunscripción a 95,584 mexicanos (107,509 al día de hoy), primer lugar en el orbe.

Un elemento fundamental para el éxito de la credencialización en Los Ángeles fue la constante promoción de la credencial de elector entre los usuarios de los servicios consulares. Se aprovechó el hecho de que los requisitos para el registro electoral son exactamente los mismos que para la obtención de la matrícula consular y para el trámite de la credencial del INE (pruebas de nacionalidad, identidad y domicilio).

Otro elemento importante fue la decisión del INE y de la SRE, en septiembre de 2016, de autorizar el registro electoral en los Consulados sobre Ruedas, lo cual duplicó nuestra capacidad operativa (48.6% se registraron en los CSR).

La estrecha coordinación entre la SRE y el INE durante todo el proceso también resultó muy importante. La comunicación fluida permitió resolver de manera oportuna las dificultades que se fueron presentando, evitando el escalamiento innecesario de las quejas y contribuyendo a diluir gradualmente las reservas que nuestra comunidad tenía sobre la participación del gobierno, a través de los Consulados, en esa parte del proceso electoral.

Las seis visitas realizadas a Los Ángeles por funcionarios del INE durante los dos años que duró el proceso, para reunirse con los líderes de la comunidad, permitieron una retroalimentación muy útil tanto para el INE como para el Consulado. En cada una de esas visitas los funcionarios del INE ofrecieron soluciones y respuestas concretas a las quejas y sugerencias recibidas en las visitas previas. Esa dinámica ayudó en buena medida a cimentar una buena dosis de confianza de la comunidad en el proceso.

### III. Inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)

Del 10. de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018, se realizó el registro de 181,256 ciudadanos mexicanos en la LNERE.

La cifra anterior representa menos de la tercera parte del total de los connacionales credencializados en el exterior.

Una de las razones posibles para que dos de cada tres mexicanos credencializados en los Consulados no formaran parte de la LNERE fue que el proceso de inscripción en la misma resultó bastante complicado.

Quienes habían tramitado su credencial de elector antes del 10. de septiembre de 2017 —un porcentaje importante del total (en Los Ángeles ascendió al 62% de los credencializados)— tuvieron que realizar un paso adicional en el proceso, no previsto en la información inicial que se les había proporcionado. Muchos de ellos ni siquiera se enteraron de que no estaban en la LNERE.

La desafortunada decisión de introducir ese paso adicional (19 meses después de iniciada la credencialización), aparentemente con la intención de dar más certidumbre al proceso, resultó contraproducente. De hecho, introdujo un elemento de incertidumbre y de sospecha que no había existido anteriormente, producto de la confusión y de las dificultades técnicas que implicó la inscripción en la LNERE.

Cualquier análisis del proceso electoral de 2018, para efecto de futuras jornadas electorales, debe tomar seriamente en cuenta este antecedente.

## IV. Participación electoral

El 10. de julio de 2018, el INE contabilizó 98,470 votos provenientes del extranjero (54% de los ciudadanos inscritos en la LNERE).

La elección presidencial de 2018 *registró un aumento de 200%* en los votos emitidos desde el extranjero respecto a 2006 (32,621) y de 142% en relación con los sufragios del 2012 (40,714).

Sin embargo, menos del 15% de los mexicanos credencializados en las representaciones de México en el exterior participó en la elección presidencial.

Lo anterior se debe, en mi opinión, en buena medida a los problemas registrados en la inscripción a la LNERE y a la persistencia del voto postal como única opción.

También podría atribuirse a la necesidad de una mayor promoción y difusión institucional por parte del INE en el extranjero y en México, tanto del proceso de credencialización como del voto de los mexicanos en el exterior.

El esfuerzo realizado por el INE en los últimos meses del proceso (la inversión de 6 millones de pesos para apoyar a organizaciones comunitarias en Estados Unidos en la promoción de la credencialización y el voto) resultó insuficiente y podría mejorarse en el futuro, tanto en el monto de los recursos como en la selección de las organizaciones o medios de comunicación aquí y allá.

Es posible también inferir, con base en los registros de credencialización posteriores a la fecha límite para participar en la elección presidencial (31 de marzo de 2018), que un porcentaje, quizá importante, de quienes optaron por tramitar su credencial de elector en el extranjero en los últimos dos años y medio lo hicieron no tanto con la intención de votar, sino de obtener una identificación ampliamente aceptada en nuestro país y crecientemente reconocida en Estados Unidos (en California se acepta como prueba de identidad para solicitar una licencia de conducir en el Departamento de Vehículos [DMV]).

Del 8 de febrero de 2016 al 31 de marzo de 2018, Consulmex Los Ángeles registró un *promedio diario de 151 solicitudes* de credencial de elector. Del 1 de abril al 23 de octubre, *el promedio diario se mantuvo en 149 solicitudes* (una disminución de menos del 0.2% a pesar de no haber ya un proceso electoral en puerta).

#### V. Conclusiones

A 12 años desde su aprobación, el voto en el exterior crece, pero dista mucho de ser lo que se pensó, más aún de lo que se soñó, y para nada factor decisivo en el resultado de las elecciones.

A pesar de su debilidad estructural y generalizada, hay que seguirlo promoviendo por obligación, pero más aún por convicción: la educación cívica y el ejercicio de los derechos es una excelente manera de empoderar a las comunidades mexicanas en el exterior.

Aunque no sea responsabilidad del INE, es esencial y de alta prioridad que la red consular y las organizaciones comunitarias en Estados Unidos sigan promoviendo diario, activamente, la doble nacionalidad; millones de estadounidenses pueden hacerse mexicanos y votar. Millones de mexicanos pueden volverse estadounidenses, votar y ser votados para muchos cargos de elección popular locales, estatales y federales.

Como lo dije en 2005 en la Cámara de Diputados, siendo cónsul General en Dallas, cuando se discutía la conveniencia y viabilidad del voto en el exterior: es un derecho inobjetable; no será masivo y menos generalizado, pero ello no es razón para no promoverlo orgánica y activamente. Si queremos que crezca mucho más y rápido no hay más que simplificarlo, agilizarlo. Aunque lejos de ser la panacea tenemos que avanzar hacia el voto electrónico que es viable, accesible y más económico. Hoy, a trece años de distancia, pienso lo mismo, pero con más evidencias y más experiencia.

La promoción de la credencialización y del voto en el exterior debe ser una actividad intensa, permanente, creativa, capilar y de riego, no de temporal. En ello estoy seguro la red consular y diplomática es una verdadera aliada.

Será esencial en las labores de promoción de la credencialización y del voto desde el exterior aumentar y diversificar las alianzas institucionales, sobre todo en Estados Unidos. Tanto la red consular como el INE deben acercarse a las iglesias, a los liderazgos mexicano-americanos y al mundo del deporte y del entretenimiento para escalar e incluso masificar la difusión, persuasión y materialización de mayores números en futuras jornadas electorales.

La cultura migrante debe seguir subiendo y permeando más en la capital de la República y en el gobierno federal; el fenómeno migratorio sigue siendo visto como algo esencialmente estatal y municipal. La agenda migrante debe ser transversal en toda la administración pública federal. En esa dirección, el voto en el exterior y su difusión no son tareas exclusivas, y menos monopolios, de la SRE y del INE, sino de todas las ramas del gobierno de la República que interactúan con nuestros 11 millones de ex patriados.

Los foros de promoción de la credencialización y del voto en el exterior, y de su evaluación, deben repetirse, tanto en formato presencial como virtual, dentro y fuera del territorio nacional. Insisto una vez más: la promoción del voto debe ser un programa permanente, una labor de riego, no temporal.